

RESOLUCIÓN 15 DE 2023

(01 de marzo)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, modalidad presencial, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1330 de 2019 por el cual se sustituye el Capítulo 2, Título 3 Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el capítulo 2 del Decreto 1330 de 2019 compilado del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior y el artículo 2.5.3.2.6.1 del decreto en mención, establece que los programas de posgrados son la formación posterior al título de pregrado que se desarrolla según el marco normativo vigente, en los niveles de especialización, maestría y doctorado

Que mediante Acuerdo 007 del 17 de febrero de 2023 el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural.

Que el artículo 6 del citado Acuerdo, establece que el Consejo Académico aprobará mediante Resolución, el Proyecto Académico Educativo, PAE, del programa Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural.

Que el Consejo de Facultad, en sesión 23 del 19 de octubre de 2022, previa recomendación del Comité Escuela de Posgrados en sesión 01 de 06 de octubre de 2022 y Comité Curricular en sesión 04 del 16 de septiembre de 2022, recomendó la aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural.



Que el Departamento de Formación Posgraduada reviso los documentos para la creación del programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, considerando que cumplen con las condiciones técnicas, académicas y normativas expresadas por la Universidad, por el Ministerio de Educación Nacional y los procesos y procedimientos establecidos por este Departamento.

Que el Consejo Académico, en sesión 06 del 01 de marzo de 2023, estudio y aprobó el Proyecto Académico Educativo del programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2.- IDENTIFICACION DEL PROGRAMA: El Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, modalidad presencial, se identifica por las siguientes características generales:

Nombre del Programa	Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural
Código SNIES	
Sede del Programa	Tunja
Facultad /Seccional	Ciencias de la Educación
Ubicación del Programa	Boyacá-Tunja
Nivel Académico	Posgrado
Nivel de Formación	Especialización
Énfasis de	Profundización
Modalidad	Presencial
Título que Otorga	Especialista en Gestión del Patrimonio Cultural
Norma Interna de Creación	Acuerdo No. 007 de 2023
Número de Créditos Académicos	24
Periodicidad de Admisión	Semestral
Duración del programa	2 semestres
Valor de la matrícula	Cinco punto cinco 5.5 SMMLV
Número máximo de admitidos	25
Programa en convenio	No
*Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE 2013 AC	
Campo amplio	Ciencias Sociales, Periodismo e Información (03)
Campo específico	Ciencias Sociales y del Comportamiento (031)



Campo detallado Ciencias sociales y del comportamiento no clasificados en otra parte (0319)

***Núcleo Básico del Conocimiento**

Área de conocimiento Ciencias Sociales y Humanas (5)
Núcleo Básico del Conocimiento – NBC Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y Humanas (555)

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022.

* Se refiere a los campos de conocimiento definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, apropiados por el Ministerio de Educación Nacional.

** Áreas de conocimiento definidas por el Ministerio de Educación Nacional, orientadas a las áreas de formación posgraduada.

ARTÍCULO 3.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

3.1 Marco Jurídico específico del programa

- Acuerdo 066 de 2005, por el cual se expide el Estatuto General de la UPTC, modificado por los Acuerdos No 5 y 26 de 2008, 28 de 2009, 8 de 2014, 22 de 2018, 070 de 2019 y 093 de 2019. Define la naturaleza de la Universidad, principios que la gobiernan, así como como los elementos orientadores de su estructura.
- Acuerdo 021 de 1993, por el cual se modifica y adopta el Estatuto del profesor Universitario de la UPTC, modificado por los Acuerdos No 030 de 2006, 029 de 2016, 0056 de 2017 y 093 de 2019.
- Resolución 097 de 2004, por la cual se reglamenta la presentación de proyectos de investigación como fundamento de la actividad académica de la UPTC.
- Acuerdo 025 de 2012 por el cual se reglamentan los estudios de formación posgraduada de la UPTC, modificado parcialmente por los Acuerdos 070 de 2016, 041 de 2018, 001 y 002 de 2018.
- Acuerdo 052 de 2012 por el cual se establece el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la UPTC, modificado parcialmente mediante el Acuerdo 040 de 2019, 019 de 2018, 065 de 2017.
- Resolución 07 de 2013, por la cual se reglamenta la Política de aseguramiento de la calidad, la cual se fundamenta en los principios establecidos en los estatutos de la Universidad referidos a: Autonomía, Identidad, Pertinencia, Efectividad, Universalidad, Equidad, Responsabilidad, Integridad, Sostenibilidad, Coherencia e Idoneidad.
- Acuerdo 070 de 2015, por el cual se expide el Estatuto Académico de la UPTC.

- Acuerdo 015 de 2016. Reglamenta la Política de Internacionalización, con el objetivo principal de implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad académica y el cumplimiento de los ejes Misionales de la docencia, investigación y extensión.
- Acuerdo 070 de 2016, por el cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdos 012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 5016 de 2016, por la cual se establece el procedimiento, suscripción, ejecución, seguimiento y control de los convenios Nacionales e Internacionales que suscribe la UPTC.
- Acuerdo 016 de 2013, por el cual se modifica el Acuerdo 082 de 2007, conforme al Acuerdo 052 de 2012.
- Acuerdo 027 de 2017, por el cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario de la Universidad.
- Acuerdo 001 de 2018, por el cual se modifica el Acuerdo N°063 de 2016, el cual determina la Estructura Orgánica, para la UPTC, en su estructura y sus funciones. La Universidad realizó una reestructuración Orgánica al Acuerdo 038 de 2001, y establece un nuevo Organigrama aprobado por el Acuerdo 063 de 2016 y modificado por el Acuerdo 001 de 2018
- Acuerdo 019 de 2018, por el cual se modifica el Artículo 44, del Acuerdo N°. 052 de 2012, que establece los requisitos para la obtención del título de posgrado, estableciendo las distinciones entre las especializaciones, las maestrías en profundización y las maestrías en Investigación y doctorados.
- Acuerdo 041 de 2018, por el cual se realizan modificaciones al Acuerdo 070 de 2016, reglamenta sobre la estructura organizacional de la formación posgraduada, funciones del comité de la escuela de posgrados, funciones del coordinador académico de área disciplinar de la Facultad, integración y proceso de elección del comité de currículo de cada área disciplinar y especificaciones sobre carga académica docente.
- Acuerdo 053 de 2018 o norma que lo modifique o sustituya, establece la Política Académica para la formación Posgraduada en la UPTC.
- Resolución 20 de 2018, por la cual se definen las áreas disciplinares de los programas de posgrados de la UPTC.
- Resolución 28 de 2018, por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la UPTC – “Edificamos futuro”.
- Acuerdo 040 de 2019, por el cual se modifica el Artículo 9 de Acuerdo 052 de 2012 que establece que el proceso de selección será responsabilidad del comité de currículo por cada área disciplinar de la Facultad para los programas de posgrado propios de la Universidad; y establece los criterios de selección de estudiantes.

- Acuerdo 059 de 2019, por el cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo de la UPTC 2019-2030, ajustado y actualizado mediante acuerdo 049 de 2021.
- Acuerdo 060 de 2019, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la UPTC 2019-2022, ajustado y actualizado mediante acuerdo 048 de 2021.
- Acuerdo 068 de 2019. Reglamenta definiciones, objetivos, requisitos, modalidades procedimientos, apoyos económicos, obligaciones de las partes, prórrogas, así como actividades a desarrollar por la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Acuerdo 070 de 2019, por el cual se modifica la misión y visión institucional, previamente reglamentada en el acuerdo 025 de 2017 que modificó los artículos 4 y 5 del Estatuto General de la UPTC.
- Acuerdo No. 014 de 2021, por el cual se adopta la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil de la UPTC.
- Acuerdo 015 de 2021, por el cual se reglamenta la Política de Educación Inclusiva y Diversa.
- Acuerdo No. 054 de 2021, por el cual se establece la política de biblioteca y establece lineamientos para direccionar, organizar, ejecutar y amparar la gestión bibliotecaria desde un Sistema de Biblioteca en la Universidad.
- Resolución 71 de 2021. Lineamientos generales para la definición de componentes formativos asociados a los resultados de aprendizaje.
- Acuerdo 007 de 2022, por el cual se unifica la reglamentación de los servicios de extensión universitaria de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

3.2 Justificación del programa:

La Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural es un programa de posgrado interdisciplinar del Área de Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas que combina diversos campos detallados de las ciencias sociales con el fin de formar especialistas que aporten a la valoración, conservación y divulgación de diversas manifestaciones y bienes culturales del país. Por su naturaleza flexible e interdisciplinar, el programa da respuesta a la necesidad de ampliar los desarrollos de un campo emergente, que viene consolidándose de forma importante en Europa, Norteamérica y buena parte de Latinoamérica. La especialización profundiza en la gestión como área fundamental de los estudios del patrimonio cultural considerando la existencia de una política pública orientada a la preservación del patrimonio cultural nacional. Además, la amplitud y transversalidad del concepto posibilita la articulación entre disciplinas y la formación de especialistas provenientes de diferentes áreas.

Al ser un campo de estudio relativamente reciente, la oferta educativa en Colombia y en los países de la región aún es escasa; en ese sentido, la creación de esta Especialización responde a los



Código: D-FP-P01-F02	Versión: 01	Página 6 de 37
----------------------	-------------	----------------

requerimientos del contexto al brindar alternativas en contenidos y modalidades. A diferencia de otros programas con denominación similar, adscritos principalmente al área de conocimiento de las “Bellas Artes” o la “Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines”, la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación se sitúa en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales. Desde allí, se destaca por al menos tres aspectos primordiales: su enfoque interdisciplinar aplicado a procesos participativos entre comunidades académicas y sociales; su sólida formación en la promoción, gestión y desarrollo de procesos de valoración y reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial; y su preocupación por generar procesos educativos desde el patrimonio que procuren el análisis de problemáticas, situaciones y contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En el ámbito nacional y de acuerdo con el Observatorio Laboral, en el periodo 2016-2020 la empleabilidad de los egresados de especializaciones relacionadas con la gestión cultural superó el 80%. Asimismo, reportes del Dane muestran que actualmente existe un crecimiento en la producción de conocimiento en el área de las artes y el patrimonio y que el sector cultural tiene un gran potencial en cuanto a oportunidades laborales: de 5.840 productos de investigación-creación de las actividades que hacen parte de la Economía Naranja, el 51,5% corresponde al área de Artes y Patrimonio (Dane, 2020, p. 12). Esto indica que existe un crecimiento en la producción de conocimiento en el área de las artes y el patrimonio y que el sector cultural tiene un gran potencial en cuanto a oportunidades laborales.

Por otro lado, el interés manifiesto en los planes de desarrollo nacionales, regionales, locales e institucionales por ampliar la formación académica con programas de posgrado que respondan a las demandas relacionadas con el patrimonio cultural, respalda la necesidad de ofrecer una especialización de alta calidad en la gestión del mismo. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 señala la importancia de proteger el Patrimonio Cultural, fortalecer su función social y articularlo con la economía creativa y el emprendimiento cultural para el desarrollo sostenible de las comunidades. También reconoce que los procesos de formación asociados a la recuperación patrimonial enfrentan serias limitantes debido a que se desarrollan por fuera del sistema educativo formal, y esto dificulta la cualificación y la inclusión en el mercado laboral. Por su parte, el Plan de Desarrollo Departamental “Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020-2023” reconoce la existencia de manifestaciones culturales en el departamento que requieren de una correcta protección y gestión si se quiere alcanzar un reconocimiento nacional y una íntegra apropiación dentro de las comunidades.

En el marco institucional, el Plan Maestro de Desarrollo 2015-2026 de la Uptc reconoce el patrimonio arqueológico, bibliográfico y cultural como componentes claves para transformar el entorno y la nación, y como ejes de bienestar para la comunidad Upetecista. Así, la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural iría en concordancia con los propósitos misionales de la Universidad en su compromiso por formar profesionales integrales que aporten a la transformación y al desarrollo social.

En la “Encuesta de interés para la creación de un programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural”, realizada a 429 personas, el 95% de los participantes indicó estar interesado en el programa, mientras que el 5% señaló no tener interés. Es importante mencionar que entre los estudiantes de pregrado que contestaron la encuesta, el 88% manifestó interés en realizar la especialización accediendo a la alternativa que se contempla en la Uptc. Los resultados de esta encuesta fueron confirmados durante el “Curso virtual en Gestión del Patrimonio Cultural” ofrecido



por la Maestría en Patrimonio Cultural en 2021: más de 5400 personas se inscribieron y siguieron el curso desde diferentes regiones de Colombia y de América Latina, lo cual demuestra la actualidad y el amplio interés que suscita la gestión del patrimonio cultural.

Frente a la modalidad presencial del programa se resaltan dos factores: en primer lugar, los Departamentos del centro del país poseen una activa y robusta tradición en lo referente a la Gestión Cultural. La mayor parte de iniciativas, procesos, gestores culturales, y eventos relacionados con el particular se concentran en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander. La ciudad de Tunja cuenta con una ubicación privilegiada siendo el epicentro geográfico de estos Departamentos lo que permite el fácil traslado de los estudiantes. En segundo lugar, en la ciudad de Tunja y municipios aledaños existe una sentida necesidad de cualificación de una enorme y diversa cantidad de Gestores Culturales que trabajan en procesos culturales, pero sin formación académica pertinente. La Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural en modalidad presencial se adaptaría perfectamente a las necesidades de este amplio grupo.

3.3 Misión del programa

Formar profesionales posgraduados que promuevan, gestionen y ejecuten procesos de valoración y reconocimiento del patrimonio cultural, a través del análisis de problemáticas, situaciones y contextos referentes a los estudios del patrimonio cultural material e inmaterial, y de la aplicación de herramientas propias del campo patrimonial, en los ámbitos regional, nacional e internacional.

3.4 Visión del programa

Al finalizar la presente década, el programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural logrará reconocimiento de sus actividades formativas y pedagógicas de alta calidad, excelencia académica y pertinencia social y cultural en los ámbitos institucional, nacional e internacional a través de la acción de sus graduados, y de las actividades de divulgación y gestión que permitan aportar al desarrollo regional y nacional con justicia social y equidad.

3.5 Objetivos

3.5.1 Objetivo general

Formar posgraduados en Gestión del Patrimonio Cultural con capacidad de identificar, caracterizar, valorar, promover y desarrollar procesos relacionados con el patrimonio cultural desde una perspectiva interdisciplinaria enfatizando en el contexto regional y con proyección nacional e internacional.

3.5.2 Objetivos específicos

- Generar procesos educativos que contribuyan a la construcción del conocimiento, en particular dirigido a la divulgación y protección del patrimonio cultural con enfoque interdisciplinar y aplicado a procesos participativos entre comunidades académicas, científicas, sociales e instituciones territoriales y nacionales.

- Brindar herramientas teóricas, metodológicas y prácticas adecuadas para la formación de profesionales en el campo de la gestión del patrimonio cultural.
- Proponer procesos, metodologías y modelos orientados a la gestión del patrimonio cultural que incluyan estrategias de colaboración multidireccional y aporten al desarrollo social y económico.

3.6 Perfil de ingreso

Para ingresar a la Especialización se tendrá en cuenta lo expuesto en el acuerdo 052 del 2012 capítulo 2 y las características propias del programa. El programa está dirigido a profesionales interesados en la gestión del patrimonio cultural, proveniente de disciplinas como: Antropología, Sociología, Historia, Geografía, Licenciaturas, Artes, Arquitectura, Ingeniería, Derecho, Administración turística, entre otras profesiones de las ciencias sociales, las humanidades y de la gestión. Los estudiantes de pregrado de la Uptc formados en las áreas arriba enunciadas pueden optar por cursar la especialización como modalidad de trabajo de grado.

3.7 Perfil de Egreso

El especialista en gestión del patrimonio cultural de la UPTC está en capacidad de formular y desarrollar planes y proyectos de gestión del patrimonio cultural desde una perspectiva interdisciplinaria con propósitos de valoración, protección, salvaguarda y divulgación.

ARTÍCULO 4.- ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

4.1 Componentes Formativos

4.1.1 Sistema de créditos

El programa Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, en concordancia con el Decreto 1330 de 2019 (Artículo 2.5.3.2.4.2.), considera al crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que equivale a 48 horas para un periodo académico. El programa se desarrolla en dos periodos académicos, cada semestre con una duración de dieciséis (16) semanas; el plan de estudios está compuesto por un total de 24 créditos académicos. La proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante será de 1 hora de trabajo directo por 2 horas de trabajo independiente.

El 100% de sus actividades se desarrollarán de manera presencial. Los encuentros directos con los estudiantes serán cada 8 días, los viernes y/o sábados, de acuerdo al calendario académico establecido por la universidad.

4.1.2 Estructura curricular

Tabla 1. Estructura Curricular del programa



Campo de Conocimiento		Áreas de formación		Curso	% en el total de créditos
Disciplinar y Profundización	67%	Patrimonio Cultural	33.3%	Seminario Teórico I	16.65%
				Seminario Teórico II	16.65%
		Gestión del patrimonio cultural	33.3%	Gestión Cultural I	16.65%
				Gestión Cultural II	16.65%
Interdisciplinar	33%	Interdisciplinar	33.3%	Electiva I	16.65%
				Electiva II	16.65%

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022.

La formación se fundamenta en dos Campos de conocimiento:

- El Campo Disciplinar y de Profundización se refiere a los saberes teóricos, competencias y prácticas que determinan el perfil estricto y específico que define y responde a las áreas del saber del Patrimonio Cultural. La profundización se asocia con las tres líneas de investigación de la Maestría en Patrimonio Cultural: Patrimonio Cultural, Patrimonio Arqueológico y Pedagogía del Patrimonio. Esta área concentra el 67% de los créditos y está conformada por cuatro seminarios: Seminario Teórico I y II, y Gestión Cultural I y II.
- El Campo Interdisciplinar se entiende como los saberes, competencias y prácticas afines y próximas que comparten varios programas o afinidades existentes y posibles entre varios perfiles profesionales. Esta área concentra 33% de los créditos y está conformada por dos Electivas. El contenido de los cursos electivos ofertados por el programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural se actualizará cada semestre teniendo en cuenta la variabilidad de la oferta, la generación de investigaciones, publicaciones y discusiones, las necesidades del entorno y de la formación de los estudiantes.

Tabla 2. Plan General de Estudios

Curso	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de trabajo directo			Horas de trabajo independiente	Horas totales de trabajo	No. máximo de estudiantes matriculados o proyectados
				Nº hrs. Teóricas	Nº hrs. teórico – prácticas	Nº hrs. prácticas			
Primer Semestre									
Seminario Teórico I	X		4	64	0	0	128	192	25
Gestión Cultural I	X		4	0	64	0	128	192	25
Electiva I		X	4	0	64	0	128	192	25
Segundo Semestre									
Seminario Teórico II	X		4	64	0	0	128	192	25
Gestión Cultural II	X		4	0	64	0	128	192	25
Electiva II		X	4	0	64	0	128	192	25



Código: D-FP-P01-F02	Versión: 01	Página 10 de 37
----------------------	-------------	-----------------

Total número horas	128	256	0	768	1152
Total porcentaje horas	11,1%	22,2%	0	66.7%	100%
Total número créditos	16	8	24		
Total porcentaje créditos	67%	33%	100%		

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022.

Prerrequisitos: Se establecen prerrequisitos para inscribir los cursos teóricos y de gestión cultural, teniendo en cuenta que los contenidos comprenden secuencialidad. Los cursos electivos pueden inscribirse en otros programas de posgrado institucionales y, por lo tanto, no se establece prerrequisito.

Tabla 3. Prerrequisitos

Semestre	Curso	Prerrequisito
Segundo	Seminario Teórico II	Seminario Teórico I
Segundo	Gestión Cultural II	Gestión Cultural I

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022.

Requisitos de grado

En cuanto a los requisitos de grado, el programa acoge lo mencionado en el Acuerdo 019 de 2018, donde se establece que “Serán requisitos para la obtención del título de posgrado, los siguientes”:

- Haber cursado y aprobado en su totalidad el plan de estudios.
- Tener matrícula vigente.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- Cancelar los derechos de grado.
- Cumplir con los requisitos correspondientes al nivel de formación posgraduada así: “Para las Especializaciones: haber aprobado la totalidad del plan de estudios”.

4.1.3 Perfil de Egreso y Resultados de Aprendizaje

En observancia a la Resolución 71 de 2021 del Consejo Académico, la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural define los aprendizajes que los estudiantes deben adquirir a lo largo de su proceso formativo y que deben demostrar en diferentes momentos de dicho proceso. Para esto, se acude a la taxonomía de Bloom pues ella permite identificar varios ámbitos del conocimiento (cognitivo, afectivo y psicomotor), traducidos usualmente en saber, saber hacer y ser, que corresponden con los objetivos de formación de la especialización, sus competencias y perfiles.

Los resultados de aprendizaje propuestos se centran en dos ejes: perfil profesional y componentes de formación. En el primero se tiene por objeto identificar las competencias que potencia el profesional que ingresa al programa de especialización en Gestión del Patrimonio Cultural. Estas se sintetizan en verbos-categorías que dan cuenta de lo que el estudiante sabe, comprende, hace y aplica de acuerdo con cada uno de los resultados de aprendizaje proyectados. En el segundo se da cuenta de las capacidades que desarrolla el egresado del programa mediante los cursos propuestos en el plan de



estudios, haciendo énfasis en los componentes de fundamentación y profundización propuestos. Con el conjunto de cursos, el especialista logra adquirir competencias sintetizadas en los verbos-categorías: sabe, comprende, aplica, hace de acuerdo con cada uno de los resultados de aprendizaje proyectados.

Tabla 4. Caracterización de los Resultados de Aprendizaje del programa en articulación con el perfil de egreso

Perfil de egreso	Resultados de Aprendizaje de Programa
El especialista en gestión del patrimonio cultural de la UPTC <i>está en capacidad</i> de gestionar el patrimonio cultural	Formula y desarrolla planes y proyectos de gestión del patrimonio cultural
El especialista en gestión del patrimonio cultural de la UPTC <i>está en capacidad</i> de integrar la perspectiva interdisciplinar a los estudios, gestión, protección, salvaguarda y divulgación del patrimonio cultural	Utiliza e integra herramientas teóricas, metodológicas y técnicas propias de diferentes Ciencias Sociales en los estudios, gestión y divulgación patrimonio

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022.

Tabla 5. Determinación de los Resultados de Aprendizaje

Campo de Conocimiento	Área de Formación	Curso	Resultados de Aprendizaje del Programa	Resultado de Aprendizaje por Curso
Disciplinar y profundización	Patrimonio cultural	Seminario Teórico I	Utiliza e integra herramientas teóricas, metodológicas y técnicas propias de diferentes Ciencias Sociales en los estudios, gestión y divulgación patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> a) Reconoce las principales ideas y teorías que, sobre todo desde la antropología, se han esbozado sobre la cultura. b) Relaciona críticamente el concepto de cultura con el campo del patrimonio cultural
		Seminario Teórico II	Utiliza e integra herramientas teóricas, metodológicas y técnicas propias de diferentes Ciencias Sociales en los estudios, gestión y divulgación patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> a) Identifica diferentes definiciones de lo que es el patrimonio cultural b) Explica la interacción disciplinaria en el ámbito del patrimonio cultural c) Analiza de manera crítica y propositiva estrategias y políticas relacionadas con el patrimonio cultural
	Gestión del patrimonio cultural	Gestión Cultural I	Formula y desarrolla planes y proyectos de gestión del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> a) Reconoce la legislación existente sobre el patrimonio cultural. b) Aplica instrumentos metodológicos para la identificación e inventarios del patrimonio cultural. c) Explica modelos de gestión del patrimonio cultural coordinados desde el ámbito institucional



Campo de Conocimiento	Área de Formación	Curso	Resultados de Aprendizaje del Programa	Resultado de Aprendizaje por Curso
Interdisciplinar	Interdisciplinar	Gestión Cultural II	Formula y desarrolla planes y proyectos de gestión del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> d) Resuelve problemas asociados a la gestión del patrimonio cultural atendiendo a imperativos éticos a) Emplea conceptos de comunidad y gestión cultural. b) Diseña, de forma consensuada con portadores y propietarios de patrimonio cultural, formas creativas de gestión del mismo. c) Formula proyectos de gestión patrimonial, con base en el reconocimiento del valor y significado del patrimonio, así como de los diferentes actores o grupos de interés implicados
		Electiva I	Utiliza e integra herramientas teóricas, metodológicas y técnicas propias de diferentes Ciencias Sociales en los estudios, gestión y divulgación patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> a) Relaciona problemas propios de la gestión del patrimonio cultural con diversas problemáticas que atraviesan las sociedades actuales b) Propone posibles soluciones a los problemas de las comunidades con herramientas propias de las ciencias sociales. c) Examina conceptos y categorías relacionados con prácticas culturales desde una perspectiva interdisciplinar
		Electiva II		<ul style="list-style-type: none"> a) Relaciona problemas propios de la gestión del patrimonio cultural con diversas problemáticas que atraviesan las sociedades actuales b) Propone posibles soluciones a los problemas de las comunidades con herramientas propias de las ciencias sociales. c) Examina conceptos y categorías relacionados con prácticas culturales desde una perspectiva interdisciplinar

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022

4.1.4 Estrategias de flexibilización curricular

La flexibilidad curricular se contempla como un elemento fundamental para la formación de los estudiantes. En ese sentido, considerando las características de la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, se contempla como opción permitir al estudiante realizar cambios en la modalidad (presencial y presencial – virtual), previa aprobación del Comité Curricular. Por otro lado, de acuerdo el área de formación interdisciplinar del plan de estudios, el estudiante puede seleccionar

los cursos electivos que considere pertinentes según sus intereses académicos, los cuales puede cursar con otros programas académicos. A continuación, se mencionan los ofertados por el programa.

a. Electivas

Las Electivas buscan favorecer la interdisciplinariedad y flexibilidad curricular. Algunas de las temáticas que se abordarán en estos cursos son las siguientes:

Tabla 6. Tendencias de Electivas

Áreas de Formación - Línea de Investigación	Semestre	Electiva(s)
Interdisciplinar – Patrimonio cultural	I y II Semestre	Etnografía
Interdisciplinar – Patrimonio cultural		Metodologías de la investigación
Interdisciplinar – Patrimonio cultural		Pedagogía del patrimonio
Interdisciplinar – Conflictos, subjetividades y territorialidades		Estudios territoriales
Interdisciplinar – Sociedades prehispánicas		Arqueología y arte rupestre
Interdisciplinar – Historias relatos y colonialismos		Estudios decoloniales
Interdisciplinar – Patrimonio cultural		Sociología alimentaria
Interdisciplinar – Conflictos, subjetividades y territorialidades		Memoria y patrimonio

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural y Grupo de Investigación en Arqueología, Sociedad y Cultura, 2022.

Los estudiantes tienen la opción de inscribir cursos en otros programas de posgrado de acuerdo con sus intereses.

4.1.5 Estrategias de Interdisciplinariedad

La Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural considera la interdisciplinariedad como parte fundamental de la propuesta formativa. Esta se genera en los procesos académicos articulados alrededor de los cursos teóricos y de gestión cultural, cuyos contenidos abordan la concepción y los modelos de trabajo del patrimonio cultural desde distintas escuelas y enfoques. Por otro lado, la participación en eventos, la realización de seminarios, congresos y conferencias se presenta como alternativa para que la comunidad académica perteneciente al programa tenga la opción de interactuar con el conocimiento generado en otras áreas.

4.1.6 Estrategias de Transdisciplinariedad

La Especialidad en Gestión del Patrimonio Cultural entiende la transdisciplinariedad como una forma de organización de los conocimientos que trasciende las disciplinas. El campo patrimonial enfrenta desafíos complejos que requieren tratamientos que vayan más allá de lo disciplinar, y que integren diversos saberes que emergen fuera de la academia. Las estrategias de transdisciplinariedad del programa se desarrollan en los contenidos programáticos, cuyos problemas y métodos posibilitan una mirada global sobre la gestión cultural; en las líneas de investigación de los Grupos que acompañan el programa; en las interacciones entre estudiantes, docentes, investigadores y gestores culturales que



ya han avanzado en desbordar lo disciplinar; y en actividades que propicien el trabajo colaborativo, talleres y encuentros con estudiantes de otros programas.

4.1.7 Formación Integral

En consonancia con la misión institucional y con lo expresado en el Acuerdo 014 de 2021, la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural apuesta por la formación integral de los y las estudiantes como sujetos activos, éticos y responsables en el plano local, regional, nacional y transnacional. El programa busca propiciar una constante actitud reflexiva y crítica, favorecer aprendizajes significativos, y fortalecer sentidos de pertenencia y correspondencia con los contextos y realidades sociales.

4.2 Componentes Pedagógicos

4.2.1 Modelo Pedagógico del Programa

En concordancia con el modelo pedagógico Institucional “Edificamos Futuro” (Resolución 28 de 2018), se contempla un currículo abierto, flexible, e incluyente que permita la formación integral del estudiante y el cumplimiento de la misión institucional; en este marco se considera al docente como un sujeto que promueve la mediación pedagógica, la investigación e innovación, y al estudiante como un sujeto activo en su propio proceso de formación profesional y personal.

En consecuencia, el programa se soporta en pedagogías y didácticas que promuevan la autoformación, la generación de pensamiento crítico y reflexivo, además de la gestación de intereses investigativos que aporten al campo del patrimonio cultural. Las metodologías de enseñanza procuran que las interacciones entre docentes y estudiantes se desarrollen de manera dialógica y colaborativa. Los seminarios y los espacios de intercambio con comunidades sociales y científicas favorecen el desarrollo de competencias cognitivas, argumentativas, interpretativas, propositivas, comunicativas, emocionales e integradoras y, con ello, el análisis sensible, crítico y complejo de los procesos de conservación y gestión del patrimonio cultural.

También se prioriza el intercambio con las comunidades y las instituciones públicas y científicas con el fin de solucionar problemas del patrimonio cultural, buscando que el estudiante pueda interactuar, identificar bienes y abordar problemáticas relacionadas con la gestión de bienes culturales. De esta manera, se privilegian experiencias interdisciplinarias a partir de estudios de casos procurando que el estudiante analice críticamente los procesos de conservación y gestión del patrimonio, promueva las propuestas pertinentes, y acompañe espacios de afirmación identitaria y apropiación cultural.

4.2.2 Modelo Pedagógico del Programa y su articulación con el Modelo Pedagógico Institucional

El modelo pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia “Edificamos Futuro”, aprobado mediante la Resolución 28 de 2018, es entendido como:

“una expresión de la identidad institucional y de su concepción filosófica de la educación para dar respuesta a necesidades formativas en contextos particulares. Contempla la relación docente –estudiante, teniendo en cuenta el rol que cada uno asume en el proceso de aprendizaje –enseñanza, en el que intervienen saberes específicos a través de unas mediaciones, en términos de recursos: redes didácticas que integran tecnologías, espacios y materiales que permitan establecer diferentes conexiones entre los sujetos y el conocimiento, de acuerdo con las especificidades de cada Facultad y sus programas académicos” (Modelo Pedagógico, p. 8)

El modelo pedagógico plantea un currículo abierto, flexible, e incluyente que permita la formación integral del estudiante y el cumplimiento de la misión institucional. En este marco se considera al docente como un intelectual que promueve la mediación pedagógica, la investigación e innovación, y al estudiante como un sujeto activo en su propio proceso de formación profesional y personal. En cuanto a los principios del modelo pedagógico se establecen:

- Libertad y ética
- Inclusión, participación, democracia
- Desarrollo profesional
- Cultura política
- Construcción de conocimiento e investigación
- Sentido de pertenencia – identidad
- Autonomía
- Crítico- dialógico
- Cultura de la participación y autoevaluación

La Especialidad en Gestión del Patrimonio Cultural integrará estos principios de manera transversal en su currículo. Los estudiantes tomarán plena conciencia sobre la importancia de adelantar de manera incluyente y participativa aquellas iniciativas relacionadas con la gestión cultural; asumirán con ética su rol de mediadores entre distintos actores convocados *por* y *desde* el patrimonio; mantendrán una actitud de autocrítica y evaluación constante en su desarrollo profesional; y enriquecerán el campo del patrimonio desde la construcción de nuevas miradas y preguntas basadas en sus experiencias personales y profesionales, en las competencias adquiridas en cada curso, y en los espacios de formación e intercambio que hace posible el ser parte de la comunidad Upetecista.

4.2.3 Estrategias de enseñanza – aprendizaje

Acogiendo lo señalado en la Resolución 71 de 2021 del Consejo Académico, en la que se definen los Resultados de Aprendizaje como: “ las declaraciones expresadas de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar su proceso de formación, en el cual participan la institución, los profesores y los estudiantes” (Artículo 2), la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural define los aprendizajes que los estudiantes deben adquirir a lo largo de su proceso formativo y que deben demostrar en diferentes momentos de dicho proceso.

El programa establece las estrategias de enseñanza y aprendizaje a partir de las particularidades de los contenidos que se ofrecen; estas estrategias son susceptibles de adaptación por parte de los docentes, teniendo en cuenta el desarrollo de los procesos académicos, el intercambio entre docentes

y estudiantes, y demás procesos de interacción. En ese sentido, los docentes y estudiantes pueden ser partícipes en su actualización permanente.

Tabla 7. Componente pedagógico del curso acorde con los resultados de aprendizaje

Curso	Resultados de aprendizaje Curso	Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
Seminario Teórico I	a) Reconoce las principales ideas y teorías que, sobre todo desde la antropología, se han esbozado sobre la cultura	Lecturas previas con base en preguntas orientadoras Discusión tipo seminario Elaboración de bitácoras de clases, ensayos, mapas conceptuales	Aprendizaje autónomo: el estudiante realiza las actividades propuestas por el docente Aprendizaje colaborativo: discusiones entre pares y con el docente
	b) Relaciona críticamente el concepto de cultura con el campo del patrimonio cultural	Tutoría y acompañamiento	Aprendizaje interactivo: interacción a través de Moodle y correo electrónico
Seminario Teórico II	a) Identifica diferentes definiciones de lo que es el patrimonio cultural	Lecturas previas con base en preguntas orientadoras	Aprendizaje autónomo: el estudiante realiza las actividades propuestas por el docente
	b) Explica la interacción disciplinaria en el ámbito del patrimonio cultural	Discusión tipo seminario Elaboración de bitácoras de clases y mapas conceptuales	Aprendizaje colaborativo: discusiones entre pares y con el docente
	c) Analiza de manera crítica y propositiva estrategias y políticas relacionadas con el patrimonio cultural	Tutoría y acompañamiento	Aprendizaje interactivo: interacción a través de Moodle y correo electrónico
Gestión Cultural I	a) Reconoce la legislación existente sobre el patrimonio cultural.	Lecturas previas con base en preguntas orientadoras	Aprendizaje autónomo: el estudiante realiza las actividades propuestas por el docente
	b) Aplica instrumentos metodológicos para la identificación e inventarios del patrimonio cultural.	Presentación de la legislación sobre patrimonio cultural y de modelos de gestión institucionales	Aprendizaje colaborativo: discusiones entre pares y con el docente
	c) Explica modelos de gestión del patrimonio cultural coordinados desde el ámbito institucional	Discusión tipo seminario Guías de observación en ámbitos patrimoniales	Aprendizaje interactivo: interacción a través de Moodle y correo electrónico
	d) Resuelve problemas asociados a la gestión del patrimonio cultural atendiendo a imperativos éticos	Tutoría y acompañamiento	
Gestión Cultural II	a) Emplea conceptos de comunidad y gestión cultural.	Lecturas previas con base en preguntas orientadoras	Aprendizaje autónomo: el estudiante realiza las actividades propuestas por el docente
	b) Diseña, de forma consensuada con portadores y propietarios de patrimonio cultural, formas creativas de gestión del mismo	Diálogo activo, reflexivo y propositivo Exploraciones de casos	Aprendizaje colaborativo: discusiones entre pares y con el docente, talleres, sustentación de ejercicios
	c) Formula proyectos de gestión patrimonial, con base en el reconocimiento del valor y	Guías de observación en ámbitos patrimoniales	



	significado del patrimonio, así como de los diferentes actores o grupos de interés implicados	Tutoría y acompañamiento	Aprendizaje interactivo: interacción a través de Moodle y correo electrónico
Electiva I	a) Emplea conceptos de comunidad y gestión cultural.	Lecturas previas con base en preguntas orientadoras	Aprendizaje autónomo: el estudiante realiza las actividades propuestas por el docente
	b) Diseña, de forma consensuada con portadores y propietarios de patrimonio cultural, formas creativas de gestión del mismo.	Discusión tipo seminario	Aprendizaje colaborativo: discusiones entre pares y con el docente; talleres
	c) Formula proyectos de gestión patrimonial, con base en el reconocimiento del valor y significado del patrimonio, así como de los diferentes actores o grupos de interés implicados	Elaboración de bitácoras de clases y mapas conceptuales Guías de observación en ámbitos culturales	Aprendizaje interactivo: interacción a través de Moodle y correo electrónico
Electiva II	a) Relaciona problemas propios de la gestión del patrimonio cultural con diversas problemáticas que atraviesan las sociedades actuales	Lecturas previas con base en preguntas orientadoras	Aprendizaje autónomo: el estudiante realiza las actividades propuestas por el docente
	b) Propone posibles soluciones a los problemas de las comunidades con herramientas propias de las ciencias sociales.	Discusión tipo seminario	Aprendizaje colaborativo: discusiones entre pares y con el docente; talleres
	c) Examina conceptos y categorías relacionados con prácticas culturales desde una perspectiva interdisciplinar.	Elaboración de bitácoras de clases y mapas conceptuales Guías de observación en ámbitos culturales	Aprendizaje interactivo: interacción a través de Moodle y correo electrónico

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022.

4.2.4 Talento humano que apoya el proceso pedagógico

El proceso pedagógico será apoyado por docentes investigadores reconocidos en el área de Patrimonio Cultural; cada área de formación definida para el programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural comprende diferentes perfiles profesionales con maestría y doctorado, entre ellos antropólogos, profesionales en ciencias sociales, arquitectura, entre otros.

Tabla 8. Talento humano que apoya el proceso pedagógico

Componente Pedagógico	Descripción	Tipo de personal
Cursos	Los estudiantes recibirán acompañamiento por parte de los docentes que imparten los cursos de la especialización.	Profesores, tutores
Eventos académico-investigativos	Los docentes investigadores vinculados al programa participaran en la organización de eventos	Profesores, estudiantes



Ambiente propicio para aprender y planeación curricular	académicos en torno a la gestión del Patrimonio Cultural. La planeación curricular se desarrollará de acuerdo a los avances investigativos, y fruto de la revisión que resulte del desarrollo de los cursos.	Profesor, asesor
--	---	------------------

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022

4.2.5 Organización de las Actividades Académicas

Tabla 9. Organización de las actividades académicas

Semestre Académico	Curso	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Curso
I	Seminario teórico I		Teórico	a) Reconoce las principales ideas y teorías que, sobre todo desde la antropología, se han esbozado sobre la cultura. b) Relaciona críticamente el concepto de cultura con el campo del patrimonio cultural

Contenidos Temáticos Centrales

- Qué es y qué no es la cultura
- Principales teorías sobre la cultura
- Discusiones contemporáneas sobre el concepto de cultura

Semestre académico	Curso	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Curso
I	Gestión Cultural I		Teórico Práctico	a) Reconoce la legislación existente sobre el patrimonio cultural. b) Aplica instrumentos metodológicos para la identificación e inventarios del patrimonio cultural. c) Explica modelos de gestión del patrimonio cultural coordinados desde el ámbito institucional d) Resuelve problemas asociados a la gestión del patrimonio cultural atendiendo a imperativos éticos

Contenidos Temáticos Centrales

- Conceptos básicos para la gestión patrimonial
- Gobernanza y gestión cultural
- Proyectos de gestión patrimonial
- El gestor como mediador

Semestre académico	Curso	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Curso
I	Electiva I		Teórico Práctico	a) Emplea conceptos de comunidad y gestión cultural. b) Diseña, de forma consensuada con portadores y propietarios de patrimonio cultural, formas creativas de gestión del mismo.



- c) Formula proyectos de gestión patrimonial, con base en el reconocimiento del valor y significado del patrimonio, así como de los diferentes actores o grupos de interés implicados

Contenidos Temáticos Centrales

- Contenido variable

Semestre Académico	Curso	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Curso
II	Seminario teórico II		Teórico	a) Identifica diferentes definiciones de lo que es el patrimonio cultural b) Explica la interacción disciplinaria en el ámbito del patrimonio cultural c) Analiza de manera crítica y propositiva estrategias y políticas relacionadas con el patrimonio cultural

Contenidos Temáticos Centrales

- El patrimonio cultural como producción estatal y consumo cultural
- Producción estatal del patrimonio cultural
- Consumo del patrimonio cultural: identidades, representaciones e imaginarios

Semestre académico	Curso	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Curso
II	Gestión Cultural II		Teórico Práctico	a) Emplea conceptos de comunidad y gestión cultural. b) Diseña, de forma consensuada con portadores y propietarios de patrimonio cultural, formas creativas de gestión del mismo. c) Formula proyectos de gestión patrimonial, con base en el reconocimiento del valor y significado del patrimonio, así como de los diferentes actores o grupos de interés implicados

Contenidos Temáticos Centrales

- Fomento al conocimiento y apropiación social del patrimonio cultural
- Patrimonio cultural y desarrollo
- Reivindicaciones sociales a través del patrimonio cultural
- Comunicación, divulgación y apropiación social del patrimonio

Semestre académico	Curso	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Curso
II	Electiva II		Teórico Práctico	a) Emplea conceptos de comunidad y gestión cultural. b) Diseña, de forma consensuada con portadores y propietarios de



- patrimonio cultural, formas creativas de gestión del mismo.
- c) Formula proyectos de gestión patrimonial, con base en el reconocimiento del valor y significado del patrimonio, así como de los diferentes actores o grupos de interés implicados

Contenidos Temáticos Centrales

- Contenido variable

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022

4.3 Componente de interacción

Al ser una propuesta de formación en gestión del patrimonio, el programa de especialización generará vínculos con los actores comunitarios, públicos e institucionales a nivel regional, nacional y global con participación significativa en los procesos de gestión y promoción del patrimonio cultural. En este sentido partimos de varios de los actores y entidades con los que la Maestría en Patrimonio Cultural ha venido desarrollando colaboraciones y alianzas. Entre los diversos actores institucionales con los que se han podido y se podrán establecer colaboraciones se encuentran:

Tabla10. Componentes de interacción local, regional, nacional e internacional

<i>Nivel local</i>
Maestría en Patrimonio Cultural UPTC Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Tunja Grupos Vigías de Patrimonio.
<i>Nivel Regional</i>
Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá Entidades territoriales municipales y departamentales con las que se hagan acuerdos y colaboraciones a nivel de extensión e investigación
<i>Nivel Nacional</i>
Otros programas de pregrado y posgrado vinculados con las temáticas de la gestión del patrimonio cultural Ministerio de Cultura de Colombia Instituto Colombiano de Antropología e Historia Fundación Erigaie Red Colombia Festiva Centros Culturales del Banco de la República
<i>A nivel global</i>
Red PHI Patrimonio Histórico + Cultural Iberoamericano Grupo Salamanca de Investigación en Museos y Patrimonio Iberoamericano Cátedra PIC -Patrimonio Cultural Inmaterial, Universidad Nacional de la Plata Programa de Maestría en Patrimonio y Sociedad, Universidad de Guanajuato, México Programa de Maestría en Antropología Aplicada, Universidad de Quintana Roo, México Organizaciones multilaterales que maneja la dinámica patrimonial como UNESCO, Icomos, entre otros.

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022



Respecto a la forma como se incorpora el programa en las dinámicas del entorno local, regional y/o global se establece como orientación lo siguiente:

Tabla 11. Dinámicas del entorno según nivel de formación

Nivel de formación	Tipo de actividad	Interacción
Especialización	Cursos	Participación de estudiantes, docentes internos y externos
	Eventos académicos y socializaciones	Organizados desde el programa con invitados internacionales y nacionales. Participación de docentes y estudiantes en eventos realizados en otras instituciones.
	Proyectos de investigación y extensión	Grupos de investigación que apoyan el programa que realizan procesos investigativos con enfoque regional, nacional y local.

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022

4.3.1 Interacción con el proceso formativo, dinámica del entorno y aspectos curriculares

Tabla 12. Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo del programa (relación estudiantes - profesores)

Tipo	Descripción
Cursos	Los cursos de acuerdo con el número de créditos se desarrollan a partir de la interacción directa de estudiantes con los docentes internos y externos. Lo anterior permite apropiarse y movilizar el conocimiento generado en el área del patrimonio cultural entre los diversos actores vinculados al programa.

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022

Tabla 13. Interacción de profesores y estudiantes con la dinámica del entorno

Tipo	Descripción
Eventos académicos y encuentros con comunidades locales	Se proyecta la organización de eventos académicos con invitados internacionales y nacionales pertenecientes a instituciones académicas y organizaciones comunitarias con las que se establezcan diálogos y procesos de cooperación e intercambio de conocimientos. Así mismo, los estudiantes y docentes del programa participarán en eventos y socializaciones organizadas por otras instituciones contribuyendo a los procesos de apropiación social del conocimiento.

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022

Tabla 14. Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares

Tipo	Descripción
Proyectos de investigación y extensión	Los docentes del programa pertenecen a grupos de investigación, se encuentran activos en procesos de publicación y apropiación social, por lo tanto, a partir de los proyectos y



productividad es posible aportar a la formación de los estudiantes, así como al desarrollo y actualización curricular del programa.

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022

4.3.2 Gestión de la internacionalización

En correspondencia con la política de internacionalización de la Universidad (Acuerdo 015 de 2016), el programa Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural incorpora el desarrollo e integración de perspectivas internacionales, interdisciplinarias e interculturales mediante el apoyo de bibliografía internacional y en otros idiomas; el acceso a recursos, bases de datos y revistas internacionales; el apoyo de conferencistas e invitados expertos internacionales que compartan los resultados de sus investigaciones; la participación de docentes con formación posgradual en instituciones de educación extranjeras y de docentes con manejo en una segunda lengua.

4.4 Conceptualización teórica y epistemológica del programa

Una de las características principales del patrimonio cultural es su estructura cambiante. Cada época, cada discurso y cada coyuntura afecta sus propósitos; esto se traduce en la creación de nuevos ámbitos y categorías de bienes y manifestaciones culturales, así como en el redireccionamiento de los lineamientos y áreas de actuación que impactan en sus procesos de gestión.

Durante siglos y en distintos espacios, las relaciones entre los seres humanos han dejado huellas a través de objetos y manifestaciones que pueden ser promovidos como patrimonio cultural y como legado de la humanidad. El motor de estas trayectorias pareciera ser la noción de la pérdida, que expresa tanto las incertidumbres del presente como la necesidad ontológica de recuperar las seguridades del pasado, considerado “más apacible” y sembrado de valores arraigados. Esta noción incluso llega a escindir ese pasado imaginado – del cual se considera quedan muy pocos rastros– del presente cambiante. Ello afianza la necesidad de preservar las huellas desde la construcción de la idea de nación (Anderson, 1993), de identidad (Castells, 2001), de continuidad y de permanencia, para que sean reconocidas y recordadas. A su vez, dichos referentes reclaman de procesos para que su valoración y conservación en el tiempo sean garantizadas y gestionadas.

Una evaluación de estos desarrollos globales demuestra su complejidad, en tanto se parte de referentes monumentales europeos ajenos a las realidades de otros continentes, donde la exaltación de elementos simbólicos se fundamenta en discursos y percepciones estéticas de las clases dominantes, proclives a exaltar bienes que son producto de procesos colonialistas o de carácter hegemónico. Buena parte de ello se debe a los criterios recomendados para seleccionar como patrimoniales ciertos bienes a partir de atributos como la creatividad humana, la excepcionalidad, la autenticidad y la integridad. Esto contrasta con las condiciones político-económicas del mundo no europeo, donde la pobreza, el desconocimiento, la migración, el desplazamiento, la violencia, el abandono, el vandalismo y la destrucción amenazan o transforman la vida y usos de los bienes. Frente a esto han ocurrido cambios en el desarrollo de la patrimonialización y, con ello, en los fundamentos de la conservación y en los procesos de mediación y articulación entre actores institucionales y comunitarios que buscan la protección de los referentes patrimoniales.



Código: D-FP-P01-F02	Versión: 01	Página 23 de 37
----------------------	-------------	-----------------

Varias fueron las respuestas a estos problemas en la expansión de directrices internacionales. De un lado, se propendió por convertir los bienes patrimoniales no sólo en elementos alegóricos para la memoria sino en recursos para el desarrollo económico y como procesos socio organizativos. De otro, al buscar equilibrar la balanza frente a quienes representan estos símbolos y a la desigualdad que estos evocaban, se ha introducido más recientemente un nuevo ámbito del patrimonio cultural, mediante la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. No obstante, éste entra dentro de las lógicas discursivas de la pérdida, pero ya no de los valores e ideales del pasado, sino de la debilidad de las tradiciones ante las fuerzas de la globalización actuales. Esto exige el desarrollo de alternativas locales, en sintonía con las dinámicas globales para generar procesos y lógicas de apropiación de patrimonios culturales situados, correlacionados y socialmente significativos.

Todas estas acciones y consecuencias llevan una vez más a reiterar las preguntas que los estudiosos del tema formulan desde hace un tiempo sobre el patrimonio cultural: ¿de quién? y ¿para quién? A ello se suma el ingrediente básico de la patrimonialización: la conformación de listas nacionales de los bienes y tradiciones que deben representar su patrimonio y, entre estos, aquellos que deben representar a la humanidad. De esta manera, bajo las recomendaciones y prácticas de UNESCO, se han instituido en el ámbito del patrimonio material varias listas: la representativa (con los bienes que formalmente integran un espectro de obras hechas en distintas épocas y por diferentes grupos); la de urgencia (conformado por aquellos bienes proclives a la pérdida inminente); y la indicativa (los que se prevé que a futuro se incorporarán en la lista representativa). Entretanto, en el ámbito inmaterial existen las listas representativas, las de urgencia y, más recientemente, las de buenas prácticas (<http://www.unesco.org/cultura>).

A su vez, cada ámbito del patrimonio cultural, material e inmaterial, engloba una serie de categorías de bienes y manifestaciones, que por sus características referidas a campos disciplinares académicos o sus objetos de estudio (arqueológicos, arquitectónicos, bienes muebles, naturales, oralidad, ritualidad), demandan la mediación de expertos para identificarlos e intervenirlos. Ello hace que el interés por parte de las poblaciones locales deba ser contextualizada dentro de estos marcos de conocimiento y en el contexto de herramientas de gestión, manejo y protección que diferentes agencias públicas y multilaterales han venido desarrollando como alternativas de promoción y salvaguarda de los distintos patrimonios.

En el ámbito académico ello puede traducirse en enfoques y perspectivas que buscan dirigir sus políticas fundamentales hacia horizontes distintos, y también generar capacidades en los estudiantes para afrontar estos retos. De acuerdo con esto, se propone que la especialización aborde temáticas que enriquezcan estas trayectorias cambiantes de la reflexión y el quehacer patrimonial, uno de cuyos problemas álgidos en Colombia y a nivel latinoamericano es el de los inventarios, que requieren reexaminarse y desarrollarse desde los ejercicios argumentativos y prácticos. Se propone que el programa de posgrado se oriente en esta dirección, contribuyendo a formar profesionales cuya experticia se centre en los objetivos de las convenciones de 1972 (patrimonio cultural y natural) y 2003 (patrimonio inmaterial), en la constitución de 1991, en la Ley 1185 y en los decretos 763 y 2941.



4.5 Mecanismos de evaluación

4.5.1 A los estudiantes

a. Proceso de selección

La selección de los aspirantes se realiza considerando los criterios establecidos en el Reglamento Estudiantil de Posgrados (Acuerdo 052 de 2012). En los acuerdos se mencionan los requisitos de ingreso para profesionales y como modalidad de grado para estudiantes de pregrado.

b. Proceso Formativo

El programa tiene en cuenta lo definido en el Acuerdo 052 de 2012 con relación a la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes. Todas las actividades académicas serán evaluadas de manera cualitativa y cuantitativa en la escala de cero-cero (0.0) a cinco-cero (5.0), el promedio mínimo (semestral o acumulado) aprobatorio es de 3.5, los cursos no son habilitables. Para la aprobación de los cursos, el estudiante debe asistir al 80% de las actividades programadas.

c. Sistema de Seguimiento al Logro

Respecto a los criterios de evaluación cada docente tiene autonomía para establecerlos según la naturaleza de cada curso, sin embargo, se rige por la escala mencionada; los contenidos programáticos de cada curso se presentarán y acordarán previamente con el estudiante. Los docentes registrarán las notas definitivas a través de las plataformas virtuales definidas por la Universidad.

Los mecanismos de Seguimiento al logro de los Resultados de aprendizaje se darán de las siguientes formas: Mecanismos de evaluación individual; Mecanismos de Evaluación colectiva; Mecanismos de retroalimentación.

Tabla 15. Mecanismos de Seguimiento al logro de los Resultados de Aprendizaje

Curso	Resultados de Aprendizaje de Curso	Sistema de Seguimiento al Logro
Seminario Teórico I	a) Reconoce las principales ideas y teorías que, sobre todo desde la antropología, se han esbozado sobre la cultura	Mecanismos de evaluación individual: guías de aprendizaje, ensayos, mapas conceptuales, resúmenes analíticos.
	b) Relaciona críticamente el concepto de cultura con el campo del patrimonio cultural	Mecanismos de evaluación colectiva: talleres orales y escritos, foros, debates, exposiciones en grupo Mecanismos de retroalimentación: coevaluación, tutorías, evaluación cualitativa de trabajos escritos y orales.
Gestión cultural I	a) Reconoce la legislación existente sobre el patrimonio cultural.	Mecanismos de evaluación individual: guías de aprendizaje, evaluaciones y trabajos escritos.
	b) Aplica instrumentos metodológicos para la identificación e inventarios del patrimonio cultural.	



Electiva I	<p>c) Explica modelos de gestión del patrimonio cultural coordinados desde el ámbito institucional</p> <p>d) Resuelve problemas asociados a la gestión del patrimonio cultural atendiendo a imperativos éticos</p> <p>a) Emplea conceptos de comunidad y gestión cultural.</p> <p>b) Diseña, de forma consensuada con portadores y propietarios de patrimonio cultural, formas creativas de gestión del mismo.</p> <p>c) Formula proyectos de gestión patrimonial, con base en el reconocimiento del valor y significado del patrimonio, así como de los diferentes actores o grupos de interés implicados.</p>	<p>Mecanismos de evaluación colectiva: elaboración grupal de modelos de gestión patrimonial</p> <p>Mecanismos de retroalimentación: coevaluación, tutorías, interlocución.</p> <p>Mecanismos de evaluación individual: guías de aprendizaje, ensayos, mapas conceptuales, resúmenes analíticos.</p> <p>Mecanismos de evaluación colectiva: talleres orales y escritos, foros, exposiciones en grupo.</p> <p>Mecanismos de retroalimentación: coevaluación, tutorías, evaluación cualitativa de trabajos escritos y orales</p>
Seminario Teórico II	<p>a) Identifica diferentes definiciones de lo que es el patrimonio cultural</p> <p>b) Explica la interacción disciplinaria en el ámbito del patrimonio cultural</p> <p>c) Analiza de manera crítica y propositiva estrategias y políticas relacionadas con el patrimonio cultural</p>	<p>Mecanismos de evaluación individual: guías de aprendizaje, evaluaciones, fichas de lectura, mapas conceptuales, elaboración de un artículo.</p> <p>Mecanismos de evaluación colectiva: discusión grupal de las lecturas, talleres, foros, exposiciones en grupo</p> <p>Mecanismos de retroalimentación: coevaluación, tutorías, evaluación cualitativa de trabajos escritos y orales.</p>
Gestión cultural II	<p>a) Emplea conceptos de comunidad y gestión cultural.</p> <p>b) Diseña, de forma consensuada con portadores y propietarios de patrimonio cultural, formas creativas de gestión del mismo.</p> <p>c) Formula proyectos de gestión patrimonial, con base en el reconocimiento del valor y significado del patrimonio, así como de los diferentes actores o grupos de interés implicados</p>	<p>Mecanismos de evaluación individual: guías de aprendizaje, trabajos escritos, ejercicios de divulgación de patrimonio cultural.</p> <p>Mecanismos de evaluación colectiva: exploraciones de casos, exposiciones grupales, sustentación de propuestas</p> <p>Mecanismos de retroalimentación: coevaluación, tutorías, interlocución.</p>
Electiva II	<p>a) Emplea conceptos de comunidad y gestión cultural.</p> <p>b) Diseña, de forma consensuada con portadores y propietarios de patrimonio cultural, formas creativas de gestión del mismo.</p>	<p>Mecanismos de evaluación individual: guías de aprendizaje, evaluaciones y trabajos escritos.</p> <p>Mecanismos de evaluación colectiva: talleres orales y escritos, foros, exposiciones en grupo</p>



- c) Formula proyectos de gestión patrimonial, con base en el reconocimiento del valor y significado del patrimonio, así como de los diferentes actores o grupos de interés implicados
- Mecanismos de retroalimentación: coevaluación, tutorías, evaluación cualitativa de trabajos escritos y orales.

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022

4.5.2 A los docentes

a. Proceso de selección

Para la vinculación de profesores a los programas de posgrado se tienen en cuenta los criterios establecidos en el Acuerdo 021 de 1993 (Estatuto Docente) como: títulos académicos (equivalentes o de mayor nivel) y trayectoria académica e investigativa. Por otro lado, el Artículo 26 del Acuerdo 025 de 2012 establece que los profesores de los programas de posgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia pueden ser de planta, ocasionales y externos y su vinculación se realiza por asignación académica, cátedra interna y cátedra externa.

El proceso de selección de docentes se hace desde el Comité de Currículo atendiendo los Acuerdos institucionales anteriormente mencionados, las necesidades del programa y la experiencia laboral en el área requerida para el desarrollo de los cursos que hacen parte del plan de estudios.

b. Evaluación tripartita

En relación con la política y los mecanismos de evaluación de los profesores, la Universidad cuenta con el Sistema de Evaluación Docente – SEDI, que registra la apreciación de la calidad de su desempeño. Cada semestre los estudiantes matriculados deben realizar este proceso. Este mecanismo es importante para conocer y valorar la labor de los docentes que harán parte del programa.

El programa contará con el registro de la evaluación Institucional estudiante – docente, en la cual los estudiantes expresan sus opiniones sobre los cursos y otorgan una calificación a cada docente. Por otro lado, el sistema de evaluación docente contempla un proceso de Autoevaluación, en el cual los docentes registran sus apreciaciones con respecto a su desempeño, y la evaluación del comité curricular de la respectiva escuela de pregrado. Los criterios de la evaluación se relacionan con las actividades que el docente realiza durante el semestre en docencia, investigación, extensión, entre otras.

4.5.3 Al programa

En materia de procesos de autoevaluación y calidad, la Universidad se rige por lo establecido en la normatividad nacional, así como por las políticas y directrices del Ministerio de Educación Nacional, particularmente lo establecido en lineamientos para procesos de autoevaluación y renovación de los registros calificados. Además, se rige por la política institucional que establece la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En el Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2015-2026 y en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, en el Lineamiento 2, “Formación y Docencia”,



Programa 2.2 “Evaluación y fortalecimiento de programas académicos, teniendo en cuenta las apuestas regionales, nacionales e internacionales”, hace énfasis en los procesos de autoevaluación y el mejoramiento continuo de la calidad académica.

Cultura de Autoevaluación

Desde el área de Patrimonio Cultural se consideran los procesos de autoevaluación como oportunidades para fortalecer y mejorar el funcionamiento académico y administrativo. En ese sentido, se realizarán reuniones permanentes con cada grupo que conforma la comunidad académica del programa: Estudiantes, Egresados y Docentes, con el fin de evaluar el funcionamiento del programa y los contenidos programáticos. A la vez se propone realizar actividades académicas tendientes a proyectar el programa a la sociedad.

El programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural se compromete con los procesos de mejoramiento continuo, con el fin de reconocer las necesidades del programa y plantear acciones coherentes, ofreciendo un programa que responde a los criterios de calidad y pertinencia.

ARTÍCULO 5.- INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Desde el área del patrimonio cultural se reconoce el valor simbólico y social de los bienes y manifestaciones culturales que hacen parte de la identidad y la memoria de las comunidades; en ese sentido, la investigación posibilita la indagación sobre escenarios que aún no se han explorado o que requieren de nuevas lecturas y abordajes. Se necesita entonces del planteamiento y desarrollo de proyectos que conduzcan a fortalecer las acciones de preservación, los medios de divulgación y los espacios de diálogo sobre problemas relacionados con el patrimonio y su gestión.

En ese orden, la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural reconoce la necesidad de desarrollar competencias investigativas en los estudiantes. Al tratarse de un programa que busca profundizar en el conocimiento existente, cada curso desarrollará de manera transversal habilidades de análisis, comprensión, síntesis, pensamiento crítico y ético, comunicación y las capacidades para solucionar problemas propios del campo.

Para la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural la producción de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia resulta fundamental; en particular, la del Grupo de Investigación en Arqueología, Sociedad y Cultura. Categorizado en B, algunas de sus acciones son relevantes para la gestión, divulgación y protección del patrimonio cultural. El programa también contará con la experiencia del Grupo de Investigación para la Animación Cultural MUISUATA, y Grupo Geografía y Ordenamiento Territorial GEOT. Todos ellos desarrollarán un acompañamiento en términos de actualización, orientación de seminarios, eventos académicos, proyectos y publicaciones. En ese sentido, el programa Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural tiene el compromiso de aportar a la generación de nuevo conocimiento a través de la formación de profesionales con capacidad de gestionar propuestas y proyectos para la divulgación y protección del patrimonio cultural.

Es necesario señalar que todos los profesores vinculados al programa generan procesos de investigación que permiten actualizar los contenidos, la malla curricular y la orientación del programa, con el fin de responder a los procesos del contexto regional, nacional e internacional. Además, el programa promoverá la elaboración de publicaciones informando oportunamente sobre convocatorias; también alentará la participación en eventos académicos organizados por el programa.

5.1 Estrategias para promover la investigación en el programa.

En todos los cursos se discutirá bibliografía actualizada que dé cuenta de los debates e investigaciones que rigen el campo de la gestión del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional; también se introducirá a los estudiantes en la redacción de artículos y documentos de carácter científico, en la utilización de bases de datos y en las normas de citación. Del mismo modo, el conocimiento generado por los grupos de investigación será fundamental para la actualización permanentemente de enfoques y problemáticas, la generación de publicaciones, y la participación en eventos académicos. Por último, a través de las redes de investigación nacionales e internacionales de los docentes del programa, los estudiantes serán informados oportunamente sobre convocatorias editoriales y eventos académicos.

5.2 Grupos y líneas de investigación que soportan el desarrollo del programa

Tabla 16. Grupos de Investigación que soportan y apoyan el desarrollo del programa

Grupo de investigación que la soporta / apoya	Fecha de creación	Líneas de investigación del grupo	Clasificación Coleccencias	link GrupLac
Grupo de Investigación en Arqueología, Sociedad y Cultura	1991	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictos, Subjetividades y Territorialidades - Historias, Relatos y Colonialismos - Patrimonio Cultural - Sociedades Prehispánicas 	B	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/js/p/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001966
Grupo de Investigación para la Animación Cultural MUISUATA	2001	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura investigativa y procesos de formación - Turismo, cultura y región 	B	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/js/p/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000190
Grupo Geografía y Ordenamiento Territorial GEOT	1988	<ul style="list-style-type: none"> - Geografía ambiental - Geografía regional - Geomática aplicada a la solución de problemas geográficos - Ordenación y desarrollo territorial sostenible - Sociedad y territorio 	B	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/js/p/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000561

Fuente: Gruplac, 2022.



ARTÍCULO 6.- RELACION CON EL SECTOR EXTERNO:

La Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, a través de los docentes y el comité curricular, definirá semestral y anualmente las actividades que realizará con el fin de articular los procesos académicos e investigativos con los sectores sociales, educativos y culturales de la región y del país. Lo anterior a través de alianzas, convenios y los procesos de homologación que se realicen. El programa también fomentará la realización de eventos académicos: conferencias, seminarios, simposios, talleres entre otros, con el propósito de ampliar las opciones de capacitación y formación de la comunidad académica en general.

Por otro lado, se prevé la participación de profesores y estudiantes en proyectos de investigación y convenios promoviendo la vinculación con el sector cultural. El programa considera necesario aportar a la divulgación del patrimonio cultural, para lo cual el componente de proyección social es fundamental porque permite mayor integración del conocimiento con los saberes y el trabajo con las comunidades. Se espera generar mínimo 1 evento por cada semestre académico en el que participe la comunidad académica del programa.

Como parte de las actividades de los grupos de investigación y de las actividades que desarrollan los docentes se espera acceder a beneficios de convenios institucionales o proyectar la creación de nuevos convenios que permita la integración del sector cultural. Para su desarrollo, la Especialización buscará fortalecer diálogos a partir de convenios marco ya existentes con otras universidades internacionales, desde espacios abiertos por la Maestría en Patrimonio Cultural, específicamente con la Universidad de Quintana Roo en México y su Maestría en Antropología Aplicada. Del mismo modo, se espera contribuir a la creación de nuevos convenios con instituciones conformadas por especialistas en el campo patrimonial.

- **Desde la docencia:** redes académicas nacionales e internacionales; movilidad docente; ponencias y conferencias; participación en eventos académicos; publicaciones; pertenencia a semilleros y grupos de investigación interinstitucionales; colaboraciones y alianzas con el sector externo desde el manejo de segunda lengua.
- **Desde la Investigación:** proyectos de investigación que vinculan diferentes comunidades sociales e institucionales; publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales; Red Phi-Patrimonio Histórico; Grupo Salamanca de Investigación en Museos y Patrimonio Iberoamericano
- **Desde la Extensión:** Grupos de vigías de patrimonio; entidades territoriales municipales y departamentales con las que se adelanten acuerdos y colaboraciones; Fundación Erigaie; Centros Culturales del Banco de la República en Tunja y en otras ciudades del país; Instituto Colombiano de Antropología e Historia



ARTÍCULO 7.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO:

7.1 Organización administrativa del programa

La Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural está reglamentada en los Acuerdos del Consejo Superior: 025 de 2012, 052 de 2012, 070 de 2015 y 041 de 2018, o la norma que los modifique o sustituya. Según el Artículo 3 del Acuerdo 041 del 2018, o la norma que la modifique o sustituya, el comité de currículo de cada Área Disciplinar de la Facultad está integrado por:

- El coordinador académico del área disciplinar del programa.
- Un representante de docentes de planta elegido por los docentes de planta y los ocasionales vinculados al programa.
- Un representante de estudiantes por área disciplinar.
- Un representante de los profesores pertenecientes a los grupos de investigación.
- Un representante de los graduados del área.

7.2 Perfil de los profesores, según la estructura curricular definida

Según la normatividad vigente aplicable a los programas de formación posgraduada de la Institución (Acuerdo 025 de 2012), para ser profesor de un programa de posgrado se requiere, como mínimo, acreditar título en el nivel de posgrado al que se vincula. Es decir, debe ser: “profesional con título de Especialista, Magíster o Doctor en un área afín al contenido del curso para el cual se requiere, con experiencia profesional y de docencia universitaria”.

Los profesores de la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural contarán con formación en áreas afines al Patrimonio Cultural como antropología, sociología, arqueología e historia.

Tabla 17. Perfil de profesores del programa

PRIMER SEMESTRE	
Curso	Perfil
Seminario Teórico I	Antropólogo/a con estudios de posgrados en ciencias sociales o en el campo del patrimonio
Gestión Cultural I	Profesional de las ciencias sociales, arquitectura o patrimonio, con estudios de posgrados en ciencias sociales o en el campo del patrimonio
Electiva I	Profesional de las ciencias sociales, arquitectura o patrimonio, con estudios de posgrados en ciencias sociales o en el campo del patrimonio
SEGUNDO SEMESTRE	
Curso	Perfil
Seminario Teórico II	Antropólogo/a con estudios de posgrados en ciencias sociales o en el campo del patrimonio
Gestión Cultural I	Profesional de las ciencias sociales, arquitectura o patrimonio, con estudios de posgrados en ciencias sociales o en el campo del patrimonio
Electiva II	Profesional de las ciencias sociales, arquitectura o patrimonio, con estudios de posgrados en ciencias sociales o en el campo del patrimonio



7.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia que requiere el programa.

La Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural utilizará los diferentes medios educativos con los que cuenta la Universidad para garantizar la cobertura, actualización y pertinencia necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje propuestos y el cumplimiento de sus labores formativas, docentes, académicas, científicas, culturales y de extensión. La modalidad presencial que define el programa establece una interacción entre diferentes herramientas y modelos que generan ambientes de enseñanza y aprendizaje, con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos.

Ambientes de aprendizaje:

Los ambientes de aprendizaje son espacios de acción pedagógica que median las interacciones entre docentes, estudiantes, y los procesos de formación, en intermediación con los contenidos, materiales y demás espacios posibles para el aprendizaje.

Los cursos presenciales se conciben como espacios dialógicos entre docentes y estudiantes, en los cuales se potencialicen actitudes reflexivas y propositivas hacia la gestión patrimonial, y se desarrolle un sentido de colaboración e implicación entre los estudiantes para una construcción colectiva del conocimiento.

Además, la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural se apoyará de manera significativa en la Red de Museos de la Universidad (Casa Cultural Gustavo Rojas Pinilla, Parque-Museo Arqueológico de Sogamoso, Parque-Museo Arqueológico de Tunja, Parque-Museo Arqueológico de Moniquirá Villa de Leyva, Museo de Arte), en los museos y monumentos públicos de Tunja; y en entidades gubernamentales locales relacionadas con el sector cultural.

Los ambientes de aprendizaje también se nutrirán de las posibilidades que brinda la tecnología, a través de las plataformas y recursos virtuales que dispone la Universidad, como Moodle, Google Drive y Google Meet; ellos ofrecen una variedad de herramientas centradas en procesos de enseñanza y aprendizaje colaborativos, flexibles y personalizados a las necesidades de cada curso.

Se aprovecharán igualmente espacios de aprendizaje digitales de acceso abierto y gratuito que brindan múltiples posibilidades pedagógicas, como las páginas web y blogs de museos, centros culturales y galerías digitales; Google Maps; las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) de expertos y expertas en patrimonio cultural, de gestores culturales, de actores institucionales y comunitarios que se ocupan de la gestión del patrimonio cultural. Estos ambientes darán pie a discusiones, actividades y comparaciones alrededor de experiencias nacionales e internacionales en la gestión del patrimonio cultural; también conducirán a ampliar las interacciones y debates más allá de la comunidad educativa del programa; aportarán en la creación y difusión de contenidos, y serán un medio de actualización en términos de contenidos y eventos sobre el patrimonio y su gestión.

Herramientas tecnológicas:

Las herramientas tecnológicas serán un apoyo importante para el desarrollo de algunas actividades académicas. De esta manera se considera el uso de diversas herramientas que dinamizan los



encuentros como conexión a internet, como computadores, celulares, proyectores, Video Beam, entre otros.

Ambientes de interacción:

Los ambientes de interacción entre pares y con el docente se basan en estrategias propuestas para que el estudiante construya un aprendizaje autónomo, individual o colectivo, a partir de preguntas e indicaciones particulares. También buscan resaltar las diferentes perspectivas de los participantes frente a problemáticas y desafíos propios de un gestor en patrimonio cultural. Estas interacciones serán mediadas por espacios como talleres, debates, trabajos en grupo, exposiciones. Las tutorías favorecerán el seguimiento particular de cada estudiante.

Tabla 18. Recursos y Medios Educativos de apoyo a la docencia

Tipo	Modalidad Presencial
Ambientes de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Aulas de clase - Bibliotecas - Red de Museos de la Uptc - Museos y monumentos públicos de Tunja - Museos, centros culturales y galerías digitales de acceso abierto y gratuito - Entidades gubernamentales locales relacionadas con el sector cultural
Herramientas Tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> - Conexión a internet - Computadores - Celulares - Proyectores - Video Beam - Talleres
Ambientes de Interacción	<ul style="list-style-type: none"> - Debates - Trabajos en grupo - Exposiciones - Tutorías

Fuente: Programa de Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural, 2022.

7.3.1 Bases de Datos y Recursos Bibliográficos

La Biblioteca ofrece espacios de promoción de lectura y escritura, así como actividades culturales, literarias y artísticas. Se cuenta con un sistema conformado por 4 bibliotecas centrales y 9 especializadas, donde los estudiantes pueden realizar consulta de manera presencial. En cuanto a las colecciones bibliográficas, existen más de 280.000 materiales distribuidos en colección general, reserva, referencia, hemeroteca, tesis, trabajos docentes, colección, colección en formatos no impresos. Además, se cuenta con colecciones patrimoniales: colección Barraquer, colección Fondo Histórico, colección Posada y colección Pedagógica. En el año 2021 se adquirieron alrededor de 1576 libros en formato físico, los cuales están disponibles para consulta.



La UPTC, ofrece servicios virtuales. La Biblioteca Digital de la Universidad cuenta con un catálogo que integra cuatro tipos de recursos: bases de datos, colecciones de e-Books, gestores bibliográficos y revistas electrónicas. Los e-Books pueden consultarse a través de sellos editoriales o por áreas del conocimiento. En el año 2021, se adquirieron 6840 e-Books, sumando a una colección de 42.731 libros digitales. En la siguiente tabla se detallan las bases de datos bibliográficas a las cuales se puede acceder desde la biblioteca digital.

Tabla 19. Bases de datos UPTC

Suscripción a Bases de Datos		
Web Of Science	NIIF Integral Legis	Science Direct
Jstor	Access Engineering	Taylor & Francis
Leyex.Info	Sportdiscus	Sage Publishing
Ambientalex.Info	Codigosleyex.Info	Oxford University Press
Sgsst-Global.Com	Academic Search Premier	Springer
Art & Architecture Source	Psychology And Behavioral Sciences Collection	Natura Springer
Business Source Complete + Regional Business News	Environment Complete	Sage
Computer Applied Sciences Complete	Education Source	Scopus
Library, Information Science & Technology Full Text	Ebsco Discovery Service +Custom Catalog	Curriculum Builder, Full Text Finder

Fuente: Biblioteca en cifras 2020. Departamento de Biblioteca UPTC, p. 11.

Desde la biblioteca digital también es posible consultar la **Biblioteca Mundial de la Unesco**, cuyos materiales son fundamentales para el ámbito del patrimonio cultural, y otras plataformas abiertas como Latindex, Dialnet y Scielo.

Adicionalmente, el Acuerdo 022 de 2017 creó el Repositorio Virtual Institucional para los trabajos de grado de estudiantes de los distintos programas de la Universidad, el cual se encuentra en consolidación y dispone de un importante número de trabajos de grado digitalizados.

Asimismo, se cuenta con el portal de revistas UPTC como fuente académica de consulta y divulgación de la producción académica de la Universidad. En ese sentido, los estudiantes pueden consultar las bases de datos y portal de revistas durante su formación. A continuación, se presentan las bases de datos disponibles del programa que se ajustan al área disciplinar:



Tabla 20. Bases de datos relacionadas con el Programa.

Base de datos y libros electrónicos	Descripción	Relación con los espacios académicos
Ebsco Host	Una de las más grandes bases de datos de carácter multidisciplinar. Ofrece acceso a más de 12 mil títulos.	Ampliar la bibliografía y materiales obligatorios y complementarios de cada curso.
CódigosLeyes.info	Bases de datos para consultar en línea información jurídica actualizada y confiable relacionada con diferentes ámbitos, entre ellos el patrimonio cultural.	
Sage Publishing	Reúne publicaciones de alto impacto en diversas áreas, entre ellas las humanidades y las ciencias sociales.	Fortalecer las habilidades relacionadas con la búsqueda de recursos bibliográficos.
Scopus	Es la base de datos multidisciplinaria más grande del mundo. Dispone de herramientas de bibliometría y más de 55 millones de registros	
Taylor y Francis	Comprende una amplia colección de textos de Ciencias Sociales y Humanidades.	Favorecer la internacionalización e interdisciplinariedad del currículo.
Art & Architecture	Ofrece una amplia cobertura de publicaciones sobre arte y arquitectura.	
Jstor Música	Reúne los títulos de música de las Colecciones de Art & Science en JSTOR. Incluye publicaciones de diversas disciplinas y países	

Fuente: Biblioteca en cifras 2020. Departamento de Biblioteca UPTC, p. 11.

Tabla 21. Recursos Bibliográficos del Programa Año 2021

Áreas de Conocimiento	Nº Títulos	Nº Ejemplares
Sociología y antropología	271	-
Antropología	604	(digital)
Arqueología	176	(digital)
Sociología	1770	(digital)

Fuente: Portal Web Biblioteca UPTC/Actualización de colecciones

7.3.2 Infraestructura física y Tecnológica

Infraestructura física

Los estudiantes y docentes del programa harán uso de los espacios que ofrece la Universidad, entre ellos aulas de posgrados y auditorios, donde se pueden realizar actividades y eventos del área de patrimonio cultural de acuerdo con la programación académica de cada semestre. Como complemento de sus actividades formativas, la Especialización se apoyará en la red de museos de la Universidad, especialmente en el Parque-Museo Arqueológico de Tunja.

La Uptc cuenta con infraestructura física en óptimas condiciones y con capacidad para atender la demanda académica de los programas de pregrado y posgrado, y para el desarrollo de actividades de investigación y extensión. Los profesores y estudiantes de la Uptc cuentan con los espacios de la biblioteca central “Jorge Palacios Preciado”, bibliotecas de las distintas facultades, aulas de



informática, laboratorio de idiomas, salas especializadas, restaurante estudiantil, cafeterías, campos deportivos (canchas de fútbol, tenis), coliseo, capilla, auditorios, entre otros.

En cuanto a la ampliación de la infraestructura física y tecnológica, en el Plan Maestro Institucional 2015-2022 la Universidad proyecta adquirir infraestructura tecnológica para 12 laboratorios y el mejoramiento de la existente. Así mismo, en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022, se plantea como parte del proyecto de Regionalización el desarrollo de dos proyectos de infraestructura, construir las instalaciones del parque Arqueológico Observatorio Solar “El Infiernito” en Villa de Leyva, y la realización de consultorías para la restauración de la Casona del Museo Arqueológico “Templo del Sol” en Sogamoso. También se plantea dentro de la formulación de los proyectos de inversión la construcción del Edificio del Instituto de Idiomas, construcción de infraestructura de las sedes Chiquinquirá, de la Facultad de Ciencias de la Salud, remodelación del Edificio Rafael Azula, entre otras.

En sus aspectos administrativos, la Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural se integra al área de Patrimonio Cultural y funcionará en la sede central de la Universidad en la ciudad de Tunja, desde la oficina dispuesta por parte de la universidad. En este sentido, el trabajo académico tendrá un desarrollo acorde a las características de un programa mixto y presencial, con el uso de plataformas tecnológicas dispuestas por la Universidad para sus programas a distancia o virtuales, así como con el uso de una infraestructura física dispuesta en su sede central de Tunja. En la siguiente tabla se mencionan las características de infraestructura que utiliza el programa de Maestría en Patrimonio Cultural:

Tabla 22. Características de infraestructura física del programa.

Uso de Espacios	Nº de Espacios	Tenencia	Área de MT2 por Uso
Aula Posgrado ARCH02	1	P	40,40
Salón C – 302	1	O	54,00
Oficina y sala de Juntas Museo Arqueológico	1	O	17.1

Fuente: Departamento de Planeación Uptc.

Infraestructura Tecnológica

La infraestructura tecnológica de la Universidad está integrada por las plataformas y sistemas de información, software especializado, plataformas de educación, redes e internet en el campus, acceso a redes y bases de datos y laboratorios tecnológicos especializados para todas las seccionales. Para el desarrollo de las distintas actividades académicas, la Universidad pone a disposición de los docentes de posgrado el préstamo de video Beam, grabadoras, videograbadoras, televisores, entre otros equipos.

El Departamento de Innovación Académica está encargado de las políticas, propuestas, reglamentación, planeación y apoyo a la modalidad presencial. A través de este Departamento los docentes y estudiantes tienen acceso a Moodle, una plataforma de gran versatilidad para acompañar procesos formativos presenciales, virtuales y mixtos. También se hará uso del correo electrónico institucional como canal de comunicación directo entre diferentes actores del programa y de la



comunidad universitaria. Otros recursos digitales como guías, portal de revistas, portal de memorias y repositorio institucional complementarán las actividades curriculares.

Por otro lado, se hará uso de sistemas como: Mesa de Ayuda para realizar solicitudes sobre conexión web; Sistema Integrado de Gestión (SIG) para la descarga y uso de formatos de liberación presupuestal, actividad académica, contenidos programáticos, entre otros, y el Sistema de Información de Contratación de Servicios Profesionales para la pre-contratación de Ordenes de Prestación de Servicios OPS. Asimismo, se utilizará el Sistema Integrado de Registro Académico (SIRA) que contiene información sobre estudiantes, como inscripción de materias, asignación de profesores y carga académica de los docentes, y el sistema de Información Administrativa y Financiera Integrada (SIAFI), utilizado para las solicitudes de contratación, viáticos, actas de ejecución de contratos, entre otras.

La plataforma tecnológica de la Universidad garantiza la conectividad e interactividad de docentes, estudiantes y funcionarios. Sus recursos educativos, bibliográficos, informáticos y audiovisuales son suficientes para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión del programa.

Además de los equipos mencionados al inicio de esta sección (video beams, pantallas de proyección, equipos multimedia, videograbadoras, etc.), la Universidad brinda acceso al siguiente software a través de la oficina de Educación virtual: lectores PDF (Adobe Reader, Foxit Reader); Flash Player; software de creación de mapas y diagramas (Free Mind, CMap Tools, Xmind); de programación (JRE Win 32 bits, 64 bits); compresor (7Zip). Por medio del Departamento de Innovación Académica es posible utilizar Turnitin, una herramienta que facilita la verificación de la originalidad de los documentos, fomentando el respeto por los derechos de autor.

Desde el programa, docentes y personal administrativo realizarán seguimiento a los procesos, y establecerán las ayudas necesarias para que el desarrollo de las actividades sea adecuado.

Tabla 23. Recursos Tecnológicos del programa.

Recurso Tecnológico	Cantidad
Video beam	2
Grabadora de voz	1
Computador portátil	2
Computador de escritorio	1
Impresora	2
Escanner	1

Fuente: Comité de currículo área Patrimonio Cultural

ARTÍCULO 8.- La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.



Uptc®

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

u p t c . e d u . c o

MACROPROCESO: DOCENCIA TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE

Código: D-FP-P01-F02

Versión: 01

Página 37 de 37

ARTÍCULO 9.- La presente Resolución rige a partir de obtención del Registro Calificado del Programa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a primer (01) día del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

ENRIQUE VERA LOPEZ
Presidente Consejo Académico

REINA DEL PILAR SÁNCHEZ TORRES
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Marcia Carolina Ardila Sierra/ Coordinadora Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural
Nohora Elisabeth Alfonso Bernal/ Directora Departamento de Posgrados

Revisó: Javier Andrés Camacho Molano/Director Jurídico UPTC
Olga Mireya García Torres/Asesora Rectoría.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023695 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX (57)87405626
TUNJA - BOYACÁ